



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE HUMANIDADES
AVDA. BOLIVIA N° 5150 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 14 OCT 2009

RES.H.N° 1554-09

Expte. N° 4.873/09

VISTO:

La nota No.3327 mediante la cual, el presidente de la Alianza Francesa de Salta, Philippe Garcin, solicita el auspicio para el dictado del curso: **"ENSEÑAR FRANCES A LOS NIÑOS"**; y

CONSIDERANDO:

Que el curso se llevará a cabo los días 16 y 17 de octubre del corriente año;

Que el mismo está destinado a profesores de francés y estudiantes avanzados de los profesorado de Francés de Salta y Jujuy y será dictado por las Profesoras Graciela Herrera y Claudia Bolivar;

Que la mencionada actividad cuenta con la aprobación de la Secretaría de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación de Salta y declarada de interés educativo;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 06/10/09)

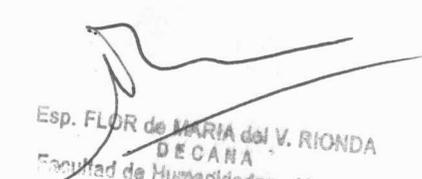
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- AUSPICAR el dictado del curso: **"ENSEÑAR EL FRANCES A LOS NIÑOS"**, a cargo de las Profs. Graciela Herrera y Claudia Bolivar, el cual se dictará los días 16 y 17 de octubre del corriente año en la ciudad de Salta y organizado por la Alianza Francesa de Salta.

ARTÍCULO 2°.- COMUNICAR a los interesados, al CUEH, Dirección Administrativa Académica, Dirección Administrativa Económica y elévese copia al Boletín Oficial de la Universidad.

gvt.


Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.


Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.

